



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA
Palacio de la Luz
Montevideo
11800
UY

Nro de Fax 1
Nro Proveedor 201318

Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha
Y100198 / 20.04.2022
Persona de contacto/Tel.
Guillermo Laborde/155 INT21611
Nuestro nº fax
(598) 2200 9326

Nro de Licitacion
Y100198

Montevideo, 20 de mayo del 2022.

CIRCULAR N° 5

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACION ABREVIADA Y100198.**

GRUPO: **252**

OBJETO: **Suministro y ejecución del cerramiento perimetral para los terrenos a instalar las futuras Estaciones MVX y MVQ ubicadas en Montevideo.**

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

A) MODIFICAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

DONDE DICE: **II.2.2 Plazo de finalización de obras y Cronograma**

II.2.2.1 Plazo

La entrada en vigencia del contrato tendrá lugar con la firma de la Notificación Contrato, habiendo un plazo de 6 meses máximo para dar comienzo a la ejecución de obra, contados desde el acta de inicio de obra. Dicho comienzo será indicado por UTE.

Para la terminación de las obras, se fija un plazo máximo de 60 días hábiles ininterrumpidos contados a partir del comienzo de la obra.

Se entiende por "días hábiles ininterrumpidos" los días laborales para la construcción contabilizados de manera ininterrumpida

Rige en su totalidad el Punto 42 de la Sección I.

DEBE DECIR: **II.2.2 Plazo de finalización de obras y Cronograma**

II.2.2.1 Plazo

La entrada en vigencia del contrato tendrá lugar con la firma de la Notificación Contrato.



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

La fecha de comienzo de ejecución de obra será comunicada por UTE, en un plazo máximo de hasta 6 meses.

Si al vencimiento del plazo antes mencionado, no se encuentra aún disponibles algunos de los predios a cercar por razones no imputables al Contratista, el plazo de comienzo de ejecución de obras podrá ser prorrogado por 6 meses más, sin reconocer modificaciones de ningún otro aspecto contractual.

La comunicación se realizará con un preaviso de 20 días.

Para la terminación de las obras, se fija un plazo máximo de 60 días hábiles ininterrumpidos contados a partir del comienzo de la obra.

Se entiende por "días hábiles ininterrumpidos" los días laborales para la construcción contabilizados de manera ininterrumpida

Rige en su totalidad el Punto 42 de la Sección I.

Saludamos atentamente,

Cra. LILIANA COSENZA
Jefe de Contrataciones
Gcia. de Sector Compras